

Guayaquil, 23 marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía **ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 que se resume así:

- 1.- La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyo la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
- 2.- Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y conforme a con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- En mi opinión los Estados Financieros referidos en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente,



CPA. Marly Pilla Calderón
COMISARIO